

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ALCOY, VIERNES 27 DE OCTUBRE DE 1882.

SUSCRIPCIONES

Pago anticipado.

Alcoy un mes 1,50 pesetas. Trimestre 5,50 id. Fuera: 8,25 id. Extranjero: 15 id. Ultramar: 8 id.

Números sueltos, 10 céntos.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

AÑO V.

DON ENRIQUE CAMACHO

MÉDICO CIRUJANO.

especialista en partos, en enfermedades proles de la mujer y las sífilíticas venéreas. Hallándose de temporada en esta ciudad, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público. Calle de San Nicolás núm. 20.

Alcoy 27 de octubre de 1882.

El ensanche de Alcoy

Hacer historia, como dicen todos allende los Pirineos y como traducen muchos de la parte de acá, es cosa fácil. Como nuestros lectores vieron en el artículo que con igual epígrafe que el que hoy nos sirve de lema, publicamos días pasados, hace ensanches es, mas difícil, y si fuéramos a juzgar por lo que ha costado de proyectar y aprobar el de Alcoy, realizarlo lo tendríamos por imposible.

Afortunadamente el impulso no ha de comunicarse ahora el poder central; tenemos mucho mas cerca el manantial de fuerza que ha de empujar al sistema, y abrigamos la esperanza de que la intensidad de la acción estará como en Méjico en razón inversa del cuadrado de las distancias, y por consiguiente marchará el asunto con un movimiento mas vivo del que hasta ahora ha tenido, o mejor dicho no ha tenido.

Si el Municipio de Alcoy cree que es un deber imperioso, el procurar en cuanto a su mano esté, que cese el hacinamiento humano de algunos barrios, es necesario que se decida a no retroceder ante ningún obstáculo, es imprescindible que recuerde los versos inscritos en la fachada de la casa Municipal de Toledo, y que entre de lleno en la tarea de trabajo de fatigas y de disgustos momentáneos que el ensanche le ha de producir, seguro que al final de la carrera habrá merecido bien de sus conciudadanos y en tiempo quizá lejano, pero cierto, no pequeña cosecha de gloria.

Mas es tambien preciso que cada cual en su esfera ayudemos a nuestros ediles, y que sin miras egoístas, hagamos los sacrificios indispensables de nuestro tiempo, de nuestros consejos, de nuestros esfuerzos y hasta donde nuestros medios lo consistan, de nuestros particulares intereses.

Y no importa que nuestro tiempo sea escaso, nuestras fuerzas mezquinas, y nuestros consejos magníficos, medianos ó detestables. Del conato de todas las voces, aunque entre ellas haya discordantes, sale la voz del sentido común, que según un insigne escritor es mas que el hombre mas sabio, y cuando los que han de obrar hacen siguien-do la inspiración de esa voz, rara vez yerran y si por casualidad esto sucede, sirve de lección a su decepción, y el haber sido y haber sido de todos, que el problema que

Porque no hay es difícil, como es fácil de hacer una población cuyo suelo sea horizontal, es muy sencillo el ensancharse. El Ayuntamiento tan pronto como tiene un plano aprobado, traza los ejes de las calles y las va urbanizando poco a poco ó con rapidez, según sus medios se lo permitan, y el interés individual va construyendo casas a medida que la necesidad va haciéndose sentir. No hay inconveniente alguno en que de una a otra casa, de una manzana ó calle a otra calle ó otra manzana exista un erial ineficaz, siempre que éste presente una superficie horizontal y transitable.

Así vemos en Barcelona que para llegar a casas edificadas en barrios estrechos del ensanche, se hace preciso atravesar vastos y des poblados terrenos. En Alcoy esto es completamente irrealizable; en una misma calle de las proyectadas, habrá

casacuyo propietario ha de desmontar cuatro ó cinco metros de terreno para edificar, quedando en un hoyo inhabitable, mientras el Municipio no desmonte la calle, mientras su vecino quizá necesite para elevarse a la rasante las tierras que tal desmonte haya producido.

De aqui se deduce, que los propietarios de terrenos, se ven en la imposibilidad de levantar edificios, aunque quieran hacerlo, si el Ayuntamiento no urbaniza las calles en que los hayan de elevar; y como prueba de ello tenemos el hecho práctico de que en la calle de Lepanto, que es la que por ser cartería se encuentra en condiciones hábiles para ello, poco falta ya que construir hasta el puente de San Roque, mientras que ni una sola casa se ha edificado en sus alrededores.

Esto sentado ¿qué es lo que toca hacer a la Corporación Municipal para fomentar las construcciones?

Fieles a la idea de contribuir en cuanto podamos a ilustrar la cuestión, examinemos que es lo que puede y debe hacerse en este sentido.

En primer lugar, sin consideraciones de ninguna especie, no consentir infracción ninguna bajo ningún pretexto a los reglamentos municipales y ley de ensanche, en todo lo que se refiere a prolongar artificialmente la vida de esos inmundos edificios, mal llamados casas, donde no vive, se almacena nuestra clase obrera. No aconsejamos, en modo alguno, que se atropelle el derecho de nadie, pero deseamos que los derechos que se hallen en pugna con las condiciones higiénicas de la población sean figurativamente sujetos a la ley, y no se favorezcan por ningún estulo, y que cuando una de esas cloacas deba desaparecer, siempre según la ley, desaparezca implacablemente y sea sustituida con una habitación que reúna si no refinamientos de lujo, todos los requisitos que reconozca como indispensables la higiene y la moral.

Estas desapariciones, no lo dude el Municipio, darán lugar a gran número de nuevas construcciones, si al mismo tiempo se dedica el Ayuntamiento a construir algunas de las obras que a su cargo deben correr, y para esto creemos es insignificante el presupuesto que se ha señalado.

Como el espacio de que podemos disponer en el periódico nos impone ya la necesidad de limitar por hoy nuestro trabajo, apuntaremos solamente alguna idea sobre lo mas costoso que ha de hacerse en la primera zona, y que consiste en la expropiación de las casas necesarias para poner en comunicacion las calles de San Nicolás y Casa Blanca, y verificar la prolongación de la del Tap, así como la construcción del ponton viaducto entre las calles de San Jaime y Orbera.

¿Puede hacerse nada de esto con el presupuesto presupuestado de 41.698 pesetas señaladas, según en otro artículo decíamos, para el año 1882 a 83. Completamente imposible nos parece intentarlo, porque si bien la construcción del ponton citado y la expropiación consiguiente, proporcionaría al Ayuntamiento vertedero público, y podría dejar que paulatinamente se terraplenara la citada obra ó cualquiera de las casas mencionadas que se han de expropiar, valen mas que esas pocas pesetas de que hemos hablado.

Y siendo esto así, no hay mas que dos soluciones. 1.ª No hacer nada ó ir aglomerando presupuesto, hasta tener reunido lo necesario para esas obras. 2.ª Recurrir a un empréstito que la ley de ensanche autoriza, con reintegro de los fondos de dicho presupuesto.

Como no somos partidarios del quietismo, como sabemos que una vez esas obras ejecutadas, se alzarían nuevos edificios, que producirían nuevos recursos, optamos sin vacilar por la segunda solución. Las formalidades del empréstito, su extensión, su interés, su forma, cuestiones son todas que pueden discutirse hasta encontrar la mas

conveniente; pero lo cierto es que si se realizara podría el Municipio en el acto ponerse a trabajar, y horadada la calle de S. Nicolás y la del Tap, pronto veríamos convertidos en casas terrenos hoy destinados al cultivo, sucediendo lo propio si se construyera el ponton de San Jaime.

Nos es imprescindible terminar hoy nuestra tarea; otro día nos ocuparemos del mismo asunto y de lo que puede hacerse en la segunda zona del ensanche.

La prensa regional.

Un suelto, transcribimos ayer de nuestro colega «El Graduador», en el que se anunciaba con mucho misterio, que el periódico alicantino trataba de aprovechar la corta estancia en la capital de Su Ilustrísima el Obispo de Orihuela, haciéndola alguna importante petición. La cosa estaba bien preparada para llamar la atención.

Si no mediara la promesa que hicimos a nuestros lectores de darles a conocer la solicitud del diario posibilista, puede ser que hoy prescindieramos de ocuparnos de un asunto que para nosotros reviste poca importancia, pero en vista de nuestro ofrecimiento y para evitar que algún lector se devane los sesos tratando de averiguar el secreto, espérenos suscitadamente en que consiste el objeto del mensaje que a la primera autoridad eclesiástica de su diócesis, dirige el colega comprovinciano.

Dos puntos abraza el escrito en que la petición a que aludimos se formula; el uno es una queja por que existen privilegios en el cementerio de Alicante pues, según sus propias palabras, en ese lugar sagrado en el cual no debieran existir diferencias desconsoladoras y amarguissimas en el seno de la muerte, hay muertos privilegiados que gozan la inmunidad de que no perturban su eterno reposo; y muertos desventurados, condenados a que sus restos sean horriblemente profanados y dispersos; el otro es que no sepan remover las tumbas del pueblo trabajador, y que goce de la misma tranquilidad y estén tan seguras como las de los que, contando con bienes de fortuna, levantan mausoleos donde encerrar sus cenizas.

El colega se expresa con vehemencia y para que juzguen los aficionados, si los hay, a leer este suelto de El Serpis, transcribimos el siguiente párrafo que lo demuestra.

«La zaza del trabajador, cae con fuerza sobre la tierra, y arranca una tras otras, pelladas de la misma, y ahonda y ahonda y rampel los ferretos; y tritura los cráneos y troncha los huesos; y en revuelto montón, consume la obra que tal vez el salvaje, no se atreviera a consumir, con la impasibilidad y la indigencia que el hombre civilizado ha consumido, sin que la autoridad eclesiástica lo impida, puesto que ella es hoy guardadora del cementerio».

No somos competentes para juzgar de esta cuestión. Si parangonamos con Alcoy, este pueblo, industrial por excelencia, salida del trabajo, no fiende a sellar con las debilidades del fausto y del orgullo humano, su última morada. Aquí hay pocas distinciones, todo en nuestro cementerio es modesto, lo cual indica que la familia alcoyana conoce su origen, sin que el mas acudado de nuestros paisanos se crea menospreciado de dormir su último sueño al lado del mas humilde obrero. Por eso expresamos antes que para nosotros esta cuestión reviste poca importancia, porque aquí no hay grandes diferencias y al final todos van a parar a la fosa común.

Por lo demás creemos que en todos los cementerios se remueve el terreno; no hacerlo así, sería convertir la superficie del globo en un campo sin inmensidad, donde no habría un palmo de tierra sin una tumba que guardase las cenizas de un antepasado.

Sin embargo, no discutimos y no vemos mal que el colega recabase, en todo ó en parte, su petición.

Nuestra estimado colega «El Constitucional» se ocupando de demostrar las ventajas que reportará a Alicante la instalación de la Audiencia de lo criminal designada a la capital, historia al propio tiempo las dificultades que para la preparación del local han tenido que vencerse. Por lo pronto, se colocará el nuevo tribunal en el palacio del Ayun-

ANUNCIOS. Se publican con el pago al contado. Se suscribe en Alcoy en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta. Recibe anuncios y reclamos la Administración. Números atrasados, 25 céntos.

ADMINISTRACION. NÚM. 1419. Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

Se suscribe en Alcoy en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta. Recibe anuncios y reclamos la Administración. Números atrasados, 25 céntos.

Y que los obstáculos para llegar a este extremo han sido graves, se desprende de las líneas siguientes que tomamos de un suelto que publica el colega.

«Conocidas las dificultades que se han puesto para la instalación de la Audiencia de lo criminal en el edificio llamado «Consulado» y teniendo en cuenta que si para el 15 del mes entrante, no estaba dispuesta local para su instalación, se entendía que renunciaría a ella Alicante, los colegios de Abogados y Procuradores han tenido reuniones y nombrando comisionados que gestionasen cerca de las Autoridades la remoción de cuantos obstáculos pudiesen oponerse a la instalación de la Audiencia y según nuestros informes, esas gestiones han dado por resultado la seguridad de que la Audiencia será instalada en Alicante con el decoro conveniente».

«El Eco de la Provincia» hace resúmenes políticos y no sabemos qué «La Unión», y que no la hemos recibido, pero algunos resúmenes políticos que se agrava.

«Una cuestión que se agrava».

«Alcornoque» se termina, como dicen algunos colegas con mejores deseos que noticias, las huelgas de cartidoses y fundidores.

«Añoche se reunió bajo la presidencia del señor gobernador la comisión mixta de fabricantes de curtidores y operarios de esta industria. Dijeron estos que no podían separarse de la Asociación general de trabajadores (la Internacional) y los primos, en vista de ello, dieron por terminadas las negociaciones».

«Los fundidores reanunciaron anoche en la casa donde tienen establecida su Sociedad, y acordaron mantener las pretensiones de los huelguistas de la Primitiva Valenciana y la fabrica de Malabouche, y que para sostener esta huelga y la de los curtidores, prestasen auxilios reglamentarios (creemos que se el cines por ciento del jornal), todas las secciones de oficios de la Asociación de trabajadores en Valencia».

De «La Correspondencia de Valencia».

«Que se repita dirán algunos».

«Anteayer recibió la sucursal cuatro millones en monedas de oro que ha remitido el Banco de España».

«Que se repita no, pero que me los traigan si que dirán, no algunos, sino muchos».

Agricultura alcoyana

«Alimentación de las plantas».

«Uno de los mas importantes cuidados del agricultor inteligente, debe ser el proporcionar a las plantas, aquellas sustancias que puedan ser asimiladas por ellas para ademas de reparar sus pérdidas, procurar su lozania y producción de abundante cosecha, y por desgracia no merece de parte de nuestros labradores este punto esencial del cultivo, toda la atención que en otros países se le dedica. Unas veces la deficiencia de alimentos da por resultado la anemia en la vegetación, y por consiguiente una exigua recolección; otras, la abundancia de los mismos, si bien puede dar amplos productos, no suministrados con la parsimonia que solo ha de deberse a un conocimiento aproximado de los terrenos, ya que exacto, si no imposible, es difícil, a la riqueza alimenticia de las sustancias que como abonos se emplean, y sobre todo no estudiando las necesidades de la planta cuyo cultivo hemos de explotar, quizá no se cumpliera el fin económico de la Agricultura, esto es, la obtención de la mayor cantidad de productos con el menor gasto posible».

tronco en donde tienen origen y se apoyan, pues que la Botánica, la Física, la Mineralogía y la Química son las cuatro bases sobre que se asienta el arte complejo de la Agricultura.

Mucho hizo nuestro Alonso Herrera en favor de este ramo de los conocimientos humanos, pero hoy á cuatro siglos casi de distancia, debemos ir mucho mas allá de lo que el sábio agricultor nos enseña. Entonces la práctica daba lecciones, hoy la ciencia presta una base, el arte reglas, y en el oficio se perfecciona la aplicación de las mismas, sustituyendo al pesado y á veces imperfecto trabajo del motor animado, el fácil y continuo del motor inanimado aplicado á admirables máquinas agrícolas.

No podemos para nuestra comarca todos los progresos realizados por la ciencia en los últimos tiempos: la topografía de los terrenos se opone á la adopción de muchos de ellos. Pero quizá, si bien examinamos algunas de estas modernas verdades, las encontramos de utilísima aplicación.

Hoy sobremanera llama nuestra atención la escasez de estiércoles, únicos abonos completos con que hasta ahora los labradores han fertilizado nuestros campos; se suple la falta de aquellos con horras de lana y algodón, tundizno, residuos de las fábricas de colas y otros desperdicios; pero todas estas sustancias en descomposición no suministran al vegetal mas que el elemento nitrogeno tan esencial para su vida; pero las demas sustancias no menos esenciales: que el ázoe, para una vegetación vigorosa y una recolección abundante?

Para conocer los alimentos de que necesita una planta para su desarrollo y fructificación examine mos, cuales son los elementos que constituyen su masa; y del análisis deduciremos cuales son los que necesita. En primer lugar hallamos el carbono; después el oxígeno, sigue el hidrógeno y hallamos en último lugar el ázoe: estos elementos componen las noventa y seis partes del total y los vegetales encuentran amplia provision de los tres primeros en el agua y en la atmósfera; el ázoe no absorbiéndolo en estado gaseoso se le suministra por medio de los abonos citados en nuestro párrafo anterior. Mas vengamos ahora á las cinco centésimas partes de la planta que nos restan por analizar y encontraremos azufre, fósforo, sodio, yodo, potasio, y otras sustancias que no mencionamos por su menor importancia. Como hemos de procurar á los vegetales estos componentes que no encuentran ni en el suelo ni en la atmósfera? Sin ellos no es posible una vida lúgubre en los campos y antes hemos señalado la carencia de estiércoles que como abono es el mas completo de cuantos puede naturalmente procurarse el hombre. ¿A qué recurrir pues? Al abono artificial, no debe dudar se, ó corremos el riesgo de esterilizar nuestros campos no devolviendo al suelo los elementos de riqueza consumidos en cada cosecha.

Otro dia nos ocuparemos de estos abonos y señalaremos las cantidades que las plantas necesitan asimilar de cada uno de ellos, para conseguir abundante recolección.

V.

Subsistencias.

Se ha dispuesto por real orden se escite el celo de los ayuntamientos de las poblaciones de mayor vecindario, para que procuren el mejoramiento de las subsistencias, y procedan á establecer mercados de carnes in vivo destinadas al consumo de la población, y á las vez reformen el reglamento de mataderos con arreglo á las siguientes bases:

Se procurará establecer una dehesa concejil en terrenos de la municipalidad ó arrendados por largo periodo en el sitio mas próximo á la capital que sea posible, y se establecerá en la misma el mercado de carnes in vivo, en el cual habrán de registrarse todos los contratos que se verifiquen entre ganaderos, tratantes y abastecedores.

El mercado será diario y permanente de sol á sol.

Para que los ganados sean admitidos en la dehesa, será preciso que sus dueños exhiban el trimestre corriente de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, ó el del subsidio si fueran tratantes. Los ganados permanecerán en la dehesa diez dias á lo mas pagando la cantidad que fije el ayuntamiento.

El degüello y operaciones de matanza sólo podrán verificarse en los mataderos públicos.

La administración del matadero no podrá intervenir para nada en los contratos de carnes.

Se suprimirá en el reglamento de los mataderos el capítulo de los abastecedores de carnes y salchicheros de oficio, quedando libre el ejercicio de este comercio, sin otro gravamen que el de la contribución de subsidio.

El ayuntamiento establecerá en el matadero un servicio de carros para la distribución de las carnes, que se alquilarán mediante una tarifa escalonada por peso.

Los particulares quedan en libertad de utilizar ó no dichos carros; pero quedarán obligados á usar carros de un modelo que el ayuntamiento establezca.

La inspeccion sanitaria de carnes se verificará en el acto de presentarse las reses en el matadero.

Cuando en la res muerta aparezcan señales de alguna enfermedad que en vivo no hubiera podido conocerse, será destinada á la quema, quedando abolidos los puntos y los aprovechamientos parciales de las carnes y despojos.

Tales son las principales disposiciones de la real orden á que nos referimos.

Noticias generales.

En Málaga circula estos dias una gran cantidad de monedas falsas de medio duro con el busto de Isabel II, y año de 1868.

En la Exposición de Burdeos, España ha obtenido 23 medallas de oro, 22 de plata, 47 de bronce y 74 menciones honoríficas.

La Sociedad viti-vinicola de Sagunto ha obtenido un gran diploma de honor.

La cosecha de trigo ha sido muy buena este año en Inglaterra y en los Estados Unidos, y la diferencia de precio de esta semana y de la correspondiente al año anterior, es de nueve pesetas por quarter.

La cosecha de trigo en America se calcula en 65.000.000 quarters; y la cantidad disponible para exportarse es de 21.000.000 quarters, mas que bastante para las necesidades de Inglaterra.

En Ubeda, poblacion de 20.000 habitantes, solo hay 249 individuos mayores de veinticinco años que no sean contribuyentes y sepan leer y escribir, segun las listas electorales.

Un propietario de Seine-et-Oise pretende haber hecho recientemente un descubrimiento que, si se confirma, tendrá una gran importancia bajo el punto de vista práctico; su objeto es reemplazar el ingarto de la uva por la vacunación. El mas leve contacto de la savia de una uva con el jugo de la otra, bastará, segun él, para que la segunda produzca los frutos de la primera.

Noticias e intereses locales y regionales.

Reproducimos sin comentarios, porque no los necesita, el suelto con que contesta á una de nuestras quejas por sus constantes ausencias, nuestro apreciable colega «El Mercantil Valenciano».

Véanlo nuestros lectores: «Pican ya en historia los frecuentes «estravios» que sufre nuestro periódico en la balija del gobierno. El otro dia reproducimos una queja de nuestro apreciable colega «El Serpis», de Alcoy, lamentándose de recibir de tarde en tarde los números que con toda puntualidad le remite nuestra administración. ¿Creerán nuestros lectores que por esto ha cesado el mal servicio? Pues nada de esto, y en prueba de ello les remitimos el suelto siguiente que publica el citado colega.

«Recibimos con tantas intermitencias nuestro estimado colega «El Mercantil Valenciano», que nos vemos privados muchos dias de su lectura.

Anteayer no lo recibimos. Precisamente nos estaban estas ausencias, por que no se verifican con otros colegas que llegan á nuestro poder por el propio conducto que se nos remite «El Mercantil».

Esta preferencia, lejos de halagarnos nos revienta y perjudica. Con que señores «añonados» leer gratis «El Mercantil», hagan el favor de no abrumarnos con sus aficiones.

El dia 21 del actual fueron capturadas por la Guardia civil del pueblo de Pedreguer y sometidas á la acción de los tribunales de justicia, cuatro mujeres, que efectuaron en la feria de dicha villa, el robo, cada una de ellas, de una pieza de cretona, de mas de 40 metros y 14 pañuelos, cuyos géneros fueron devueltos á sus respectivos dueños.

Al ser trasladado ayer por la mañana, desde su casa, calle de la Casa-Blanca, al Hospital, un enfermo, se observó por los que lo llevaban, al llegar á dicho establecimiento, que habia fallecido. El enfermo se llamaba Vicente Pérez y era sexagenario.

Ayer á mediodía en la calle S. Lorenzo cayó á la calle desde el último piso de una casa, un madero que vino á dar junto á dos mujeres que en aquel momento transitaban por dicho punto, habiendo milagrosamente escapado de un desagradable percance.

Comienzan á cruzar por nuestra ciudad multitud de caballerías destinadas sin duda á la feria que el dia 1.º de Noviembre próximo dará comienzo en la inmediata villa de Cocentaina, y cuya feria en el ramo de ganados cuando menos y á juzgar por lo que llevamos dicho, estará muy animada. Entre los solipedos que hemos tenido ocasión

de ver, nos han llamado la atención algunos ejemplares verdaderamente notables de yeguas y caballos normandos y gascones, razas muy apreciadas por su resistencia para el trabajo de fatiga y para tiro.

Mañana saldrá de Valencia con dirección á Madrid, nuestro distinguido amigo el sábio profesor de la Universidad Central, D. Juan Vilanova y Piera.

Deben obrar á estas horas en poder de los gobernadores civiles los modelos de actas de nombramiento de interventores, de la certificación parcial que ha de remitirse á la comision inspectora del censo y de otros documentos electorales, para que se lleven con perfecta uniformidad en toda España, con sujecion estricta á la ley.

Ayer se efectuó en esta Alcaldia el acto de subasta para la conduccion de la correspondencia entre Játiva, Albaida, Alcoy y Alicante, cuyo tipo era de 8.000 pesetas. Solo se presentó un pliego que, abierto, resultó ser de Sebastian Alós y Llacer, quien ofrece hacer dicho servicio por la cantidad de 4.987 pesetas.

Suponemos que en Alicante y Valencia se habrán presentado otros pliegos para igual servicio.

Está muy adelantado, segun leemos en un colega el estudio para la reforma de la ley provisional del timbre, que deberá presentarse á las Cortes en la próxima legislatura, segun ofrece la de 31 de Diciembre de 1881.

Buena falta hace la reforma; pero si ha de ser el remedio peor que la enfermedad, Camacho nos libre de él.

El dia 12 de Noviembre próximo se verificará ante el Alcalde de esta ciudad la subasta pública para el aprovechamiento de la caza por cinco años del monte del Estado llamado «Sotarrón», sito en este término municipal. El tipo de subasta será de 25 pesetas por año.

Ha sido descubierta una falsificación de sellos móviles de 40 céntimos, segun noticias procedentes de Valladolid.

La Direccion general de rentas estancadas, en vista de ello, ha dictado una circular en la que se consignan las diferencias esenciales que distinguen dichos sellos de los legítimos y se encarga en ella al propio tiempo se giren visitas á los estancos de las capitales por quien corresponda y en las administraciones subalternas por los jefes de estas y por los alcaldes, dando cuenta del resultado.

También ordena la referida circular se publiquen en el «Boletín oficial» de cada provincia, las diferencias que existen entre los sellos falsificados y los legítimos.

Siendo de mucho uso los sellos móviles de 40 céntimos, creemos prestar un servicio trascribiendo á nuestras columnas la descripción de las diferencias mencionadas.

1.ª La distancia que media entre el divisor y la cadena en su parte izquierda, es mas grande que en los legítimos.

2.ª Las patas del leon que apoyan en el Anjon y divisor de los cuarteles de la cadena y dicho leon, estan mas separadas del referido divisor.

3.ª La granada es mucho mas pequeña.

4.ª En la leyenda «diez céntimos», es mayor la distancia que media entre el número 1 y la letra S.

5.ª El tolo del grabado es mas confuso, y carece de detalles que aparecen en los legítimos.

Segun un aviso comunicado por la seccion de Fomento de la provincia, se halla ya en Alicante y á disposición de nuestra Municipalidad la colección tipo de pesas y medidas que el Ayuntamiento tenia pagada hace mas de un año.

Ya era hora.

El interés que encierra el «Boletín Oficial» ayer recibido, nos mueve á dar mayor extensión, que la acostumbrada al extracto que diariamente publicamos.

Extracto del «Boletín oficial».

Parte de la presidencia del Consejo de ministros dando cuenta de la estancia en Zaragoza y Huesca de S. M. el Rey, y de la salud de la Real familia.

Circular del Gobierno civil, trasladando un oficio del Teniente Coronel Comandante primer Jefe accidental de la Comandancia de carabineros de la provincia, para que ordene la publicacion de las condiciones que han de reunir y documentos que han de presentar los que entran á cubrir las vacantes de carabineros de infantería que resultan en dicha Comandancia.

Otra del mismo, trasladando la de aprobación de la transferencia de la conduccion del ferrocarril de Villena á Alcoy con ramales á Yecla y á la línea de Almansa á Valencia en Alcedia de Crespins, hecha por D. Angel Calderon y Martinez, á favor de la Sociedad anónima «Compañía de los ferrocarriles económicos de Villena á Alcoy á Yecla y Alcedia de Crespins», representada por su director

Gerente D. Jacinto Aray y Serra, respecto á todos los derechos y obligaciones inherentes y que se derivan de la concesion indicada en cuanto al Ex. lo concierne, y en los cuales queda subrogado el cedente en la Compañía cesionaria mencionada para todos los efectos de la concesion.

Otra del mismo sobre expropiacion de terrenos con motivo de la línea férrea del puerto de Alicante.

Otra del mismo, trasladando la del ministro de Fomento, por la que se desestima la instancia de la Diputacion solicitando se la autorice para construir el camino de Cocentaina á Beniloba, señalado con el núm. 10 en el plan de esta provincia, señalado con preferencia á los demas caminos del mismo plan que tienen números anteriores.

Anuncio del mismo señalando el dia 8 del próximo Noviembre á las once de la mañana, para la primera subasta pública para la enagenacion del aprovechamiento de la caza del monte del Estado denominado «San Julian», con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Alcaldia de Alicante.

Circular sobre demarcacion de minas, que se inserta en estado que se inserta.

Anuncio sacando á segunda subasta la contratacion de mil capotes para confeccionar, la que se verificará simultaneamente en la Direccion de Administracion militar y en las Intendencias militares de los distritos de Cataluña, Valencia, Granada, Castilla la Vieja y Vascongadas, el dia 8 de Noviembre próximo venidero, á la una de la tarde, debiendo hallarse en dichos puntos de manifiesto el pliego de condiciones y el tipo de la prenda que se remata.

Otro de la vacante de maestro de fabrica de la Maestranza de Sevilla.

Otro para la subasta simultánea ante la Junta económica de la Capitanía general de Marina del departamento de Cartagena y la Comandancia de Alicante, á fin de contratar el servicio de carros que se necesitan en la capital de dicho departamento para la conduccion de pólvora y artificios, y otro para la subasta en los mismos puntos de 150 metros cúbicos de piedra sillería de Novelda ó Avania.

Circular de la Delegacion de Hacienda de la provincia evacuando una consulta y resolviendo por la Direccion general de rentas, que debe fijarse el timbre móvil de 40 céntimos en las papeletas de entrada y salida de géneros de consumo en los depósitos domésticos que hagan los labradores y cosecheros.

Circular sobre falsificación de sellos móviles y diferencias que los distinguen de los legítimos.

Estados de lo cobrado y pagado durante el primer trimestre del periodo de ampliacion de 1881 á 1882 por los Ayuntamientos de Torremanzanas y Monforte.

Edicto del Juzgado de Pego publicando una sentencia.

Anuncios: rugos, rimbombos, etc.

Carta de Francia.

Sup Director de El Serpis. 21 Octubre 1882.

Los arribos de vinos de esa Peninsula y de la italiana continúan. Cada dia entran en nuestro puerto dos ó tres cargamentos que encuentran compradores aun antes de tocar en el muelle.

Los vinos en general no reúnen las excelencias ni el mérito de los de la cosecha del año último; tienen menos cuerpo, menor fuerza y sobre todo menos pureza de sabor. Todos estos defectos no han impedido que ciertos compradores demasiado precipitados y ligeros, aun antes del desovase, hayan pagado á razon de treinta y treinta y cinco francos hectolitro, una mercancía que lo mas que vale es á veinticinco ó á treinta francos.

Como en mi anterior indiqué, los vinos de España se mantienen en unos precios equitativos y convenientes de mantenerse sin traspasar los límites de la demanda durante toda la campaña. Lo contrario se ve con los vinos italianos que en esta campaña á unos precios que no guardan ninguna relación con su mérito, lo que será causa de alguna relación con su mérito, lo que será causa de que cese pronto su demanda apenas se calme un tanto la fiebre de comprar que ahora reina. Igual ejemplo puede ponerse con los vinos de este pais, donde en los puntos que se han querido sostener los altos precios que señale en mis anteriores cartas, la demanda ha cesado, habiendo sobrevenido una baja considerable, dándose el caso de que vinos que se pagaban á treinta y uno y treinta y dos francos, solo se pagan ahora á veintiseis y veintiocho.

Los precios corrientes en la semana, han sido los que anexo á continuación.

- Vino del bajo Priorato, 14 grados, de 38 á 40 francos hectolitro.
- Catandá 14 á 15 grados de 30 á 33 francos, segun calidad de los vinos.
- Valencia, 14 á 15 grados, de 33 á 36 francos.
- Malloca, de 14 á 15 grados, sin cuentas de 26 á 28 francos.
- Los vinos de esa provincia de Alicante y los

allo Priorato, no hemos tenido ocasion de verlos por aqui. Suyo affmo S. S. Q. B. S. M. J. C. M.

Correspondencias

Carta de Madrid.

Madrid 25 Octubre.

El interes politico del dia esta concentrado en el consejo de ministros que se esta verificando en los momentos en que empiezo estas lineas. Como no terminara el consejo hasta despues que se vaya el correo, dire a V. mis impresiones, despues de hablar con varios de los ministros.

El de la Gubernacion iba resuelto a plantear la cuestion de la reunion inmediata de las cortes, a fin de demostrar que el gobierno no tome a la discusion con que se le amenaza asi que se abra el parlamento.

El ministro de Estado y de Gracia y Justicia, opinan como D. Venancio Gonzalez.

El de Fomento es de parecer que estando ya tan inmediato el parto de la Reina, debiera esperarse a que tuviera lugar el fausto acontecimiento.

El de Hacienda, Marina, Guerra y Ultramar, no tienen opinion formada sobre el particular y apoyaran aquello que quiera Sagasta.

Este parece inclinado a reunirlos lo mas pronto posible, puesto que librando la batalla antes de dar por terminada la legislatura, podra imponer luego su voluntad en lo relativo a la presidencia del Congreso puesto a que aspira el Sr. Navarro Rodrigo.

Es probable que hasta despues del consejo que presidira mañana el Rey no se sepa a ciencia cierta el dia en que se reuniran las cortes y que algunos fijan en el 3 de Noviembre.

Se tambien que se han examinado algunos expedientes de Hacienda, y entre ellos el referente a los gastos que puede ocasionar la exposicion minera. Asimismo se ha visto un expediente de indulto.

La noticia de la dimision del Sr. Romero Giron no tenia otro objetivo que el de decidir al ministro de Gracia y Justicia a que le complaciera en un asunto en que tenia especial interes. El Sr. Romero Giron continuara prestando su concurso a la Comision de codigos.

Espana ha obtenido un triunfo en la exposicion viticola de Burdeos. De los 227 espositores que han acudido a dicho certamen, 25 han obtenido medalla de oro; 22 de plata; 47 de bronce y 74 menciones honorificas.

Han sido premiados con grandes diplomas de honor el gobierno espanol, la diputacion provincial de Navarra y la sociedad viticola de Sagunto.

Esta tarde se ha ocupado la comision delCodigo civil del libro referente a obligaciones y contratos.

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casacion entablado por D. José Elduayen, marqués del Pazo, por supuesta injuria inferida contra él por el periódico «La Concordia» de Vigo.

Por ocupaciones del duque de la Torre no se ha reunido hoy la junta de exposiciones y concursos de Agricultura.

«El Imparcial» anunciaba esta mañana para hoy una conferencia entre el duque de la Torre, Monero Rios, Moret y el general Lopez Dominguez, y este anuncio en diario tan autorizado tratándose de la izquierda, ha dado motivo para que aquella conferencia fuese la preocupacion constante de los politicos y reporters en el salon de conferencias. Poco ha podido averiguarse en mucho rato. La conferencia se ha celebrado entre aquellos personajes esta tarde, de una y media a tres. Dejóse que el asunto que principalmente han tratado, ha sido el de la aceptacion definitiva de la fórmula, con cuyo motivo se ha suscitado ligera discusion, pero sin diferencias entre los cuatro conferenciantes, que han puesto sus firmas ya al pié de la fórmula redactada como base del partido.

Hasta aqui puede admitirse sin gran desconfianza la version. Pero han añadido mucho mas que no me merecé gran crédito. Se han supuesto que han llegado a tratarse en la conferencia las formas en que parlamentariamente habia de hacer la izquierda dinástica, asegurándose que era cosa resuelta el presentar inmediatamente despues que el duque en el Senado desplegue la bandera, una proposicion de ley para el restablecimiento inmediato de la constitucion de 1869 que servirá al mismo tiempo de pretexto para sumar ó contar las fuerzas con que cuente en las cámaras el nuevo partido. Terminado este asunto, el Gobierno satisfecho por el triunfo que obtendrá, cerrará la legislatura.

Nuevo escudo y arma a la vez utilizan las huestes Martistas en su marcha hacia la izquierda. Debiéndose de los tiros ministeriales, que reciben al paso, recordando para demostrar su compatibilidad con la Monarquía y con la dinastia, que en Enero de 1870 el Sr. Martos, Monero Rios, Echegaray y otros votaron contra una proposicion de ley presentada por el Sr. Castelar, para que se declararan inhabilitados los Borbones para ocupar el trono de España. A esto han contestado los que con feliz memoria recuerdan detalles, que Martos, Monero y Echegaray votaron contra aquella proposicion porque esta se dirigia a inutilizar al Duque de Monpensier, como manifestó con bastante claridad al impugnarla, declarándose enemigo el señor Echegaray de toda restauracion.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Vicente y Sta. Cristeta. SANTO DE MAÑANA.—S. Simon y S. Judas Tadeo Apostoles.

Cultos.

Iglesia del Santo Sepulcro.—Dias 27, 28 y 29 de Octubre.—Jubileo de Cuarenta Horas por la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen, en celebracion el Tercer Centenario de Santa Teresa de Jesus

bracion el Tercer Centenario de Santa Teresa de Jesus

Dia 27.—Principian las Cuarenta Horas. A las seis se manifestará a S. D. M. A. las nueve fiesta religiosa en honor de San Juan de la Cruz, primer religioso de la Reforma del Carmen, con misa solemne y panegirico del esclarecido hijo de Santa Teresa, a cargo de D. Miguel Vilaplana, Pbro. Por la tarde, rosario, lectura espiritual y solemne reserva.

Dia 28.—Continúa el Jubileo de Cuarenta Horas como el dia anterior.

Dia 29, último dia del Triduo.—A las siete será la misa de comunión general en la que, todos los inscritos en la Tercera Orden de Nuestra Señora del Carmen, podrán ganar la Indulgencia Plenaria concedida por la Santidad de Leon XIII.

A las nueve, misa cantada a grande orquesta, enalteciendo a la incomparable Reformadora del Carmelo el Pbro. D. Santiago Pascual Cantó.

Por la tarde meditacion, trisagio y solemne reserva, todo desempeñado por escogidas voces acompañadas de orquesta.

Iglesia de S. Agustín.—Todos los dias al anochecer habrá novenario de las almas. Predicará D. Jaime Pajaron Pbro., siguiendo despues lectura lamentos y responso y ejecutado por la orquesta.

Avisos de corporaciones.

Junta directiva de la Fábrica de paños de Alcoy.

En la «Gaceta de Madrid» correspondiente al dia 23 del actual, aparece un edicto de la Direccion General de Administracion militar, manifestando que no habiendo producido resultado la primera subasta para la contratacion de 4000 capotes para centinela, se celebrará una segunda el dia 8 de proximo Noviembre a la 1 de la tarde, simultáneamente en la citada Direccion y en las Intendencias militares de los distritos de Catalunya, Valencia, Granada, Castilla la Vieja y Vascongadas, bajo el pliego de condiciones y modelo de proposicion que inserta el periódico oficial.

Lo que ha dispuesto se anuncie a los señores fabricantes de la localidad, por si desean interesarse en el remate.

Alcoy 25 Octubre, 1882. El Presidente, RAFAEL MONTÓ GOSALBES.

ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS».

La correspondencia de Arabi que acaba de ser descubierta, contiene varias cartas procedentes de Constantinopla firmadas por Hamed mud, Desviseh y otros; pero entre todas, la que mas llama la atencion, es una firmada por el ayudante de Campo del Sultan, evidentemente escrita de orden de éste.

Los abogados de Arabi, persuadidos de que pueden sacar gran partido de estas cartas para la defensa, han pedido un plazo para que puedan ser traducidos dichos documentos y sean reconocidas las firmas, mandándose al mismo tiempo exhortar a Constantinopla para conseguir las declaraciones de los testigos residentes allí.

Esto ha producido gran sensacion en Constantinopla. El embajador de Inglaterra, que visitó ayer a Riaz-Baja para pedirle el nombre de su soberano el abcesamiento de la causa, así se asegura en los circulos politicos. Se ignora el resultado que tendrán estas gestiones.

Paris, 25.

Las sentencias de las causas seguidas a los autores de los desórdenes de Montreau-les-Mines ante el tribunal de Asises, han sido aplazadas hasta la próxima reunion de tribunales, a consecuencia de las amenazas dirigidas a los jurados.

El embajador de Inglaterra llegó ayer a Paris.

Dícese que hoy tendrá una conferencia con el Ministro de Negocios extranjeros para darle cuenta de las proposiciones inglesas acerca del arreglo de la cuestion egipcia.

El consejo se ocupó ayer del proyecto de reforma judicial, que se discutirá en las primeras sesiones de la Cámara.

Han vuelto a correr rumores de crisis en el ministerio francés, pero no tienen fundamento. Está muy adelantado el proyecto de prolongar el ferro-carril de Mecheria (provincia de Orán) hasta cerca de Fignig, sobre las fronteras de Marracos, cuyo camino tendrá grande importancia politica y militar.

Londres, 25.

Dícese que el gobierno inglés en las negociaciones con Francia, sobre la cuestion egipcia, acepta en principio la conservacion de los privilegios que Francia tenía en aquel país.

La fórmula de union de la izquierda dinástica se reduce a proclamar la constitucion de 1869 reformada.

Reina agitacion en Egipto contra las imposiciones de los ingleses.

(AGENCIA-EXPRESS.)

Madrid 26 Octubre (6-30 tarde).

En el consejo de Ministros celebrado hoy se ha convenido que la reunion de las Cortes se efectúe despues del alumbramiento de S. M. la Reyna.

Hoy se ha publicado la fórmula de las izquierdas dinásticas.

Anúnciase una reunion de los amigos del duque de la Torre.

ALCOY: Imprenta de E. SERRIS, Mercado 14. Se reciben impresos y dibujos.

La Condesa de Kernal.

Javier de Montepia.

interrumpió de pronto a la señora Mónica, diciéndole.

—Tengo costumbre de dar casi todos los dias un paseo a caballo... ¿podrá proporcionarme mañana a el pueblo una cabalgadura cualquiera? ¿posadera, —Oh! en cuanto a eso, respondió de un señor no encontrareis nada que caer a vuestras órdenes. Porque...

—Es un viejo jaco de la remonta, que ha servido en un regimiento de húsares. Le compré por cien francos, hace cinco años, para que tirase del carro cuando voy a la villa. El pobre animal padece un poco de huelago; pero todavía es capaz de tirar, y os aconsejo que os conforméis con él, porque no encontrareis otro mejor en el pueblo.

—¿Señ, pues! acepto ¡al húsar! ¿Teneis sillas de montar y bridas?

—Si, si, tenemos todo lo necesario.

—Pues entonces, mañana mismo montaré en vuestro jaco, y daremos los dos, con ayuda de sus piernas, un paseo por los alrededores. Buenas noches, querida huésped, me voy a acostar.

El joven encendió un cigarro, tomó un candelero de cobre y subió a su cuarto, donde le esperaba una buena cama. Fió enseguida la llave de

la puerta y corrió los dos cerrojos, murmurando mientras se desahucaba:

—¡Ah! amigo Godofredo! ¡conque pensabas casarte y enviarme sin duda una tarjeta participándome! ¡No has echado bien tus cuentas, y, a Dios gracias, no se ha concluido todavía el matrimonio!

Apagó enseguida la luz y se metió en la cama; pero no pudo conciliar el sueño hasta pasado un buen rato.

Alguna noche volvió el doctor Perin muy tarde. El siguiente dia por la mañana le llamóon para que fuese a tres leguas de Rixviller, y por consiguiente, no pudo almorzar con el joven viajero.

Este último, poco despues de levantarse, sacó de su baul una carpeta de escribir provista con abundancia de papel fino y sobres perfumados, y frozó sobre un pliego algunas lineas dirigidas al baron de Streny, guardándose la carta en el bolsillo de su americana.

A eso del medio dia, bajó Leon Randal al patio de la posada con guante claro, espuelas de acero y su junquillo, y se montó en el pacifico jameigo, un tanto sorprendido de sentir sobre sus costillos un ginete despues de tantos años como hacia que estaba reducido a mas humilde condicion.

Sin embargo, cuando sintió en los hijares las espuelas y silbó en sus oidos la fusta, se acordó de su antiguo oficio, enderezó las orejas con brio, quiso hacer piernas y hasta intentó encabitarse un poco, aunque sin éxito, tomando, por último, un trote que llenó de admiracion a la señora Mónica, Maria Juana y Juan Luis, que se hallaban todos en el umbral de la puerta.

—¿Sabeis, exclamó la honrada posadera, que está todavía muy bueno ese jaco?

—¡Vaya! ¡Ya lo creo! exclamó Juan Luis con

agente de convicción. Lo menos valé cincuenta francos!

Leon Randal, espoleando a su montura a fin de mantenerla en los bríos que tanto habian realizado su valor a los ojos de Juan Luis, le hizo tomar la interminable cuesta que, segun sabemos, conducia desde la aldea al castillo de Rochetaille, y en hora y cuarto traspuso nuestro ginete la distancia que le separaba de este último.

A cincuenta ó sesenta pasos de la verja se veia un bosquecillo de árboles bastante frondosos. Hacia aquel sitio condujo Leon Randal a su jameigo, y, echando pie a tierra, y dejándole atado a una rama, se dirigió a la entrada del parque.

Al llegar a ella vió salir a un hombre con sombrero de paja y un azadon en la mano.

Era Jerónimo Pichard, el jardinero a quien hemos conocido por primera vez cuando Perina se presentó en el castillo en demanda de socorro.

Ya sabemos que Leon Randal vestía un traje en extremo elegante y que sus maneras eran distinguidas; por lo tanto no es de extrañar que Jerónimo le saludase con mucho respeto.

—Buen amigo, le preguntó el joven, esta propiedad es el Castillo de Rochetaille, ¿no es verdad?

—Si, señor, respondió Jerónimo, añadiendo en seguida: el castillo de Rochetaille, perteneciente a la señora condesa de Kernal, cuyo jardinero en jefe soy, por la gracia de Dios; desempeñando mis funciones con celo, exactitud, y, me atreveré a añadir, con mútua complacencia.

—¡Magnífica alameda teneis aquí!

—¡Ah! donde los vais, señor, esos árboles tienen ciento cincuenta años, que no es poco para ser castaños.

Jerónimo pavoneándose, no puede menos de esultarlo.

—Por mi parte, me gustan mucho los jardines, y me sería muy agradable el poder visitar el vuestro durante algunos minutos, si vos, como jardinero en jefe, me dais permiso para ello.

Jerónimo se rascó la mollera y pareció vacilar. —No merezco tanto honor, señorito, ni siquiera por último bastante turbado. Yo lo haré con mucho gusto... pero...

Una frase de este modo comenzada debía terminar por una negativa. Leon Randal la previno poniendo una moneda de cinco francos en manos del jardinero.

—Ya comprendereis, amigo mio, que no es mi intencion ser indiscreto, pues nunca acostumbro a importunar. Decidme hacia que lado podré pasearme, mientras vos bebéis a mi salud con esta bagatela, y no temais que abuse de vuestra condescendencia.

Jerónimo dirigió a la moneda una mirada llena de ternura y se la metió en el bolsillo sin mas preámbulos.

—¡Oh! exclamó en seguida, no habia necesidad de eso; ya conoce uno con quien habla. Entrad, caballero, podéis pasearos cuanto gustéis. El señor baron ha ido de caza, y la señora condesa, cuando está sola, no se aleja de bromar mas allá de las enramadas que rodean el edificio.

—¡Mil gracias! repuso Leon Randal, traspasando la verja y diciéndose por lo bajo: El baron está ausente; ¡si yo pudiese ver a la condesa!

El medio mas expedito, y único de lograrlo, era dirigirse hacia las enramadas de que habia hablado el jardinero.

Con objeto de no ser descubierto, abandonó la alameda principal y siguió otra mas retirada que

SECCION DE ANUNCIOS

Aguardientes, vinos, espíritus y licores
DE VARIAS CLASES.
Especialidad en Anís del León
 y Jarabe de Zarza a 7 rs. botella
 sin casco 5 rs. botella
 Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 40 rs. botella.
 Ron superior 12 rs. botella; 1 a 10 rs., 2 a 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

PUNTE DEL ORO
 Vall 2, Alcoy.
 DE VICENTE IGUAL

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO
 bajo la inspeccion facultativa
 DE

D ISIDRO SALAZAR

DON ENRIQUE BRAVO
 Horas de clase y precios

Adultos, de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas.
 Reservado para señoras y niñas 4 a 12 mañana 5 id.
 Niños 3 a 6 y media tarde 5 id.
 Calle de Santa Teresa. (Cigarrera)

TINTURAS PARA EL PELLO.
 Eau de Cythere pour rendre aux cheveux, leur couleur naturelle primitive sans les teindre et sans acher la peau.
 Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la meilleure preparation pour la coiffure. Elle ne mancha jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une teinture. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les cheveux les plus susceptibles.
 Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su primitivo color.
 Esta tintura sumamente higienica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer las peladuras y otras enfermedades de la cabeza.
 No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillante de las mas recomendables.
 Se vende en la drogueria del Moro, Mercado, 2.

Imacen de Máquinas de Vapor inglesas
BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO
 para elevacion de aguas a riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON
 36 NEW BROAD ST. LONDRES.
 Unico depósito en España,

Plaza de Palacio.—Barcelona.—ALMACEN
 21, triplicado.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.
 Se remiten pres puestas y dibujos.

LA ESPAÑA GEOGRAFICA
 Estadística, Histórica y Monumental
 escrita por
Don R. Amador de los Rios.
 Esta interesante publicacion se compondrá de unos 60 cuadernos en folio, con 49 láminas, al precio de 1 PESETA 25 CENTIMOS EL CUADERNO.
 Se recomienda la obra al industrial, al propietario de abogado, al artista, etc.
 Se halla de muestra en la Tipografía de EL SERPIS, donde todo el que desee podrá examinarla juntamente con un precioso mapa de España, que la casa regala a los Sres. Suscritores. En el mismo punto se admiten suscripciones.

CAPSULAS Y GRAGEAS
 De Bromuro de Alcañfor
del Doctor CLIN
 Laureado de la Facultad de Medicina de París.— PREMIO MONTYON.
 Las Capsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias, y en los casos siguientes: Ansia, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Convulsiones, Epilepsia, Histeria, Neuralgia, Migraña, etc. Se venden en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

CAPSULAS de MATHEY-CAYLUS
 Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.
 Las Capsulas Mathey-Caylus, contienen emulsi6n de Glicol, no fatigan el est6mago y son recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rapidamente las Perdiidas antiguas o recientes, la Gonorrhya, la Metrorrhagia, la Catarral del Ovario y las Enfermedades de la Vagina y de los Ovarios.

Guia del comprador en Alcoy.
 Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Caldo a la Valenciana.
 hidraulica, petrol6leo y otros.
 Manuel Segura, Sto. Tomás 3.

Botellas, espíritus y aguardientes.
 D. Lorenzo Rigal, plaza de Agustina, 20.

Drogueria.
 D. Eduardo Pijo, Mercado, 2.

Drogueria, papeleria, ultramarinos y coloniales.
 D. Clemente y Laporta, Mercado 22, (antigua de Carlos).

Farmacias.
 D. Santiago Monllor, s. Nicolás 1.
 D. Desiderio Margarit, s. Jovencos 13, (frente de la Campana).

Lampisteria.
 D. Desiderio Margarit, s. Jovencos 13, (frente de la Campana).

Loza y cristal.
 D. Dolores Martínez, Mercaderes 15, (La Feria).

Los precios de estos anuncios son DOS y CUATRO reales cada mes segun las lineas.

Tienda de comestibles
DE MANUEL SEGURA
 Sto. Tomás 3.

Carbanzos, arroz, legumbres, chorizos, quesos, man-teca de Flandes, salchichon de Vich, aceite, alpargatas y otros generos.
 Tambien se acaba de recibir una buena partida de queso de Holanda, superior calidad, y se vende a precios económicos.
AVISO AL PUBLICO
 GABRIEL JORDA, maestro sastre, oficial que ha sido uno de los mas acreditados talleres de Madrid, durante sus años, ofrece al publico sus servicios.
 Tambien da lecciones de corte sin necesidad de la escuela de proporcion, siendo modicos los honorarios. Los que deseen aprender a cortar, deben saber las cuatro primeras reglas de la aritmética.
 Su taller está situado en la calle de la Purísima, n.º 16, cuarto principal.

HIERRO QUESADA
 Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.
 En un minucioso analisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, esta demostrando que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demas.
 Franco con cuenta gotas, 8 rs. Dura dos meses.
 Alcoy, Monllor, Vinada de Alfonso Mengual.

CARBANZOS
 BUENA CLASE
 60 reales arroba. SUPERIORES, a 84 reales id. Se venden en la Drogueria del Moro Mercado 2.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
 Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.
 INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.
 Precios de suscripcion:
 Ediciones económicas.—Tercera edicion:—con 12 figurines luminados, y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, 6 dibujos, para toda clase de bordados y labores.—Un año 20 pesetas.—Seis meses 10 id.—Tres meses 5 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoritas.—Con 24 suplementos de patrones, 6 dibujos para toda clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas.—Seis meses 8 id.—Tres 4 id.
 Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolas 4, Alcoy, y en

Ramon Climent

ANTIGUA CASA DE CARRO
 En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir una porcion de artículos pertenecientes a la seccion de Ultramarinos, de los cuales con el objeto de que el público pueda apreciar al propio tiempo la ventaja de sus precios, pasamos a detallar los siguientes:

NOTA
 Queso de bola, entero a 6,50 rs. el kilo
 Leche condensada a 9 rs. botella
 Leche en aceite, 6 rs. botella
 Gruyer a 7,50 rs. botella
 Aceitunas manzanilla 9 cañeta
 Pepinillos y variantes 5 frasco
 Chorizos de Can elario 1,40 uno
 Salchichon de Vich 32 kilo
 Manteca superior 10 libras de 12 kilo
 Bacalao de Escocia 3,50 id kilo
 Ingles superior 3 id
 Labrador 2,40 id

Tuemos tambien una buena existencia en los articulos siguientes: albaricoques, Garbanzos de Castilla a 90, 80, 70, 60, 50, 40, 30, 25 y 20 rs. arroba. Azúcares, cafes y especias sin competencia.
 Gran rebaja de precios en toda clase de alpargatas y tambien en las TERCERAS DE ENFARDAR Y SAQUERO de nuestra fabrica, que ha sido purificada y certificada. Contamos tambien con una buena existencia de licores y uva rica. Colocacion de vino que a continuacion detallamos:

Vinos Precios por botellas.
 Jerez corriente, a 10 rs.—Id. seco, 12.—Id. oro, 10.—Valdepeñas blanco, 8 id. tinto, 7.—Moscatel, 10.—Málaga dulce y seco, 10.—Amontillado, 12.—Id. fino, 11.—Pedro Ximenez, 10.—Id. id. superior, 12.—Manzanilla de San Lúcar, 10.—Id. orosa, 12.—Id. fina, 14.—Pajarito, 12.

NOTA Tomado una decena o más de botellas de vino surtidas de todas las clases, a 100 rs. docena.

LA ILUSTRACION
 española y americana
 Esta publicacion, sin rival en nuestra idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su indole que ven a la luz en el mundo civilizado, y los avances del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna; a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.
 Administración: Carretas, 12 principal, Madrid de anal, 25, número 4000.

EL SERPIS
 PERIÓDICO DE LA MANANA.
 EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUERA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.
 Números sueltos, 10 cts. de peseta.
 Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

OFICINA Y AGENCIA TÉCNICAS
EL POR VENER
 DE LA INDUSTRIA
 bajo la direccion de
Don Masin Lladós y Rius,
 Ingeniero Industrial y el primero de los ingenieros jefe que ha habido en la Inspeccion Industrial del Municipio de Barcelona.
 Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad a formular y gestionar las demandas sobre patentes de invencion, certificados de adiccion y marcas de fabrica, sin que los interesados tengan que tomar a su cargo trabajo alguno. Se encargan de redactar las Memorias descriptivas y técnicas, asi como de hacer los dibujos y planos que en cada caso se necesitan.
 Plaza de San Sebastian, núm. 15.—Piso 2.º Barcelona.

CRUPINA DE DIOS
 Evita el desarrollo del garrapillón y es de efectos tan instantáneos que a la primera aplicación que toman los niños cesa la sofocacion y con algunos dias más la fonguera y la tos huca y se cura con que empieza tan mortal padecimiento. Frasco 14 rs.—De venta en Madrid, botica de Sanchez Ocaña, Atocha 31 y en Peñaranda de Bracamonte, farmacia del Autor, Isidoro de Dios.